

CARTA ABIERTA A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

El viernes 1 de junio, 180 diputadas y diputados auparon a Pedro Sánchez a la presidencia del gobierno y enviaron al partido de la trama Gürtel, Púnica, etc a la oposición. Hoy 6 de junio, hemos conocido que Isabel Celaá ocupara la cartera de educación. A ella nos dirigimos como STEA-Intersindical en la presente carta abierta, lo hacemos con una mezcla de esperanza y cautela.

El PSOE, entre sus promesas, incluye la derogación de la LOMCE, elevar la inversión en educación a estándares europeos y revertir los recortes aprobados por el Real Decreto-Ley 14/2012 (principal herramienta para bajar la inversión en educación, al permitir elevar la ratio del alumnado por docente, el aumento del número de horas lectivas para el profesorado, etc). Por nuestra experiencia histórica con el PSOE, entre sus promesas electorales y su acción de gobierno siempre ha habido una brecha, y además una cosa será lo que quiera hacer y otra lo que le dejen: en temas de política educativa entre PNV, PDeCAT, PP y C's tienden a compartir el mismo paradigma ideológico.

Como sindicato, también nos preocupan asuntos fuera de la educación, tales como la reforma laboral, la ley mordaza y las pensiones. Respecto a la primera, no le vemos mucho margen de maniobra, además hemos de recordar que el propio PSOE hizo su reforma sin llegar a ser tan extrema como la del PP, pero la hizo. En cualquier caso, PDeCAT y PNV lo normal es que se alien con PP y C's para mantenerla en pie. En relación a la ley mordaza, existen más posibilidades de derogar ese instrumento de represión de la disidencia con las políticas de recortes. Respecto al sistema de pensiones públicas, en los actuales presupuestos se ha parcheado la situación ante las movilizaciones pero no se han adoptado decisiones de calado. Entre tanto, la "hucha de las pensiones" se ha usado para el gasto corriente hasta agotarla y la Seguridad Social acumula un déficit de 18.000 millones de euros en el momento de abandonar Rajoy la Moncloa. Hacemos estos apuntes fuera del ámbito educativo para contextualizar una política educativa posible dentro del panorama sociopolítico y económico general.

Donde puede darse mayor margen de maniobra es en la potestad reglamentaria del ejecutivo, con un Congreso tan fraccionado y heterogéneo en las dos grandes fracturas sociopolíticas (eje izquierda-derecha, y eje nacionalismo centrípeto-nacionalismo centrífugo) será difícil tumbar o sacar leyes adelante, una cosa es echar a Mariano Rajoy y otra muy distinta pactar un programa de gobierno coherente, además de que cabe esperar que tanto PP como C's pongan palos en las ruedas. Desde esa capacidad reglamentaria se puede pactar con los sindicatos de la Mesa Sectorial de Educación una fórmula de acceso diferenciado a la condición de funcionario de carrera para el profesorado interino, a lo que Méndez de Vigo se negó, se puede dilatar en el tiempo la aplicación de algunas normas o dejarlas en suspenso sin derogarlas formalmente, etc.

Tras el triunfo de la moción, han corrido ríos de tinta sobre los 540 millones de euros que logró el PNV para inversiones en el País Vasco al dar su sí en el Congreso a los presupuestos generales del Estado con el PP, C's, Foro Asturias, UPN y las formaciones nacionalistas canarias. Pedro Sánchez se ha comprometido a respetar dichos presupuestos, pero no sólo por contentar al PNV. La opinión pública ha pasado por alto la indiferencia de los mercados (bolsa y prima de riesgo) y de la Comisión Europea ante el cambio de gobierno, la razón básica es que la política económica seguirá las directrices que marque la Troika (Banco Central Europeo, Fondo Monetario Internacional y Comisión Europea), primando el pago de la deuda pública (recordamos que cuando Rajoy llegó al gobierno representaba el 70 % del PIB y ahora roza el 100 %) sobre la defensa del Estado del Bienestar.

Sánchez, aceptando los presupuestos del PP, ha lanzado un mensaje de sumisión a la Troika, que en la práctica es la que determina la política económica que implementa el Estado tras la intervención de nuestra economía, aunque el PP lo haya ocultado en la medida de lo posible por razones electoralistas. En el BOE Nº 296 de 10/12/2012 (página 84550 a 84620) se recogen las condiciones del rescate bancario, que pone a disposición del sector financiero español un crédito de hasta 100.000 millones de euros, de los que ya se ha hecho uso aproximadamente la mitad, siendo avalista del mismo el Estado, y por ello, de un modo indirecto, toda la sociedad española.

Así la macroeconomía, con un control del déficit público estricto que garantice el pago de los intereses de la deuda a los bancos alemanes, franceses, chinos y estadounidenses condiciona la retirada del Real Decreto-Ley 14/2012, la piedra angular de los recortes educativos, y la verdadera medida de un cambio profundo en la educación, junto a la derogación de la LOMCE. Si esta ley y el Real Decreto-Ley continúan en pie, los cambios en la política educativa serán puro maquillaje. Lo mismo ocurrirá con la sanidad pública, servicios sociales, etc. que tienen sus equivalentes.

Con todos estos condicionantes, tanto internos como externos, podemos asistir en la última mitad de la legislatura a una política de gestos y algunos avances de la mano de la potestad reglamentaria gubernamental –desarrollo en detalle de las leyes-. Como sindicato, exigiremos que donde exista margen de maniobra real se aproveche, no podemos permitirnos perder dos años por completo.